ACTA No. 005			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CONTRATISTAS INSTRUCTORES PARA LA VIGENCIA 2026 DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIRDE CÓRDOBA**			
CIUDAD Y FECHA:	Montería, 23 de enero de 2026	**HORA INICIO:** 08:00 a.	**HORA FIN:** 11:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Subdirección de Centro	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR

1. Revisión y verificación del perfil de las hojas de vida de cada aspirante para determinar el cumplimiento o no del perfil requerido de las necesidades del centro de formación definidas en el Banco de Instructores 2026 del Centro d Centro de Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir, teniendo en cuenta, los lineamientos establecidos en la circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025, circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025 y acta 001 del 21 de noviembre de 2025.
2. Cumplimiento de las funciones asignadas al Comité según la Resolución No. 23-00824 de 2025 y Entrega de listado preliminar producto de la verificación al subdirector de centro teniendo en cuenta los estados “CUMPLE” y “NO CUMPLE”.
3. Acuerdos, compromisos y anexos del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el seguimiento y control al proceso de verificación del perfil de las hojas de vida de cada aspirante para escogencia del Banco de Instructores 2026 del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba, teniendo en cuenta, los lineamientos establecidos en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025, Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025 y acta 001 del 21 de noviembre de 2025 donde se imparten las directrices con el fin de entregar un listado preliminar de aspirantes con los estados “CUMPLE” y “NO CUMPLE”, producto del proceso de revisión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Revisión y verificación del perfil de las hojas de vida de cada aspirante para determinar el cumplimiento o no del perfil requerido de las necesidades del centro de formación definidas en el Banco de Instructores 2026 del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba, teniendo en cuenta, los lineamientos establecidos en la circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025, circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025 y acta 001 del 21 de noviembre de 2025.**

Acorde con las necesidades del centro de formación para la vigencia 2026, y acorde con los lineamientos en la presente vigencia establecidos en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y circular

3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, por lo cual el Comité de verificación de requisitos de contratistas instructores para la vigencia 2026, en apoyo con un grupo de instructores delegados por la Coordinación Misional y Subdirección de Centro del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba, realiza el proceso revisión y verificación del perfil de las hojas de vida. Teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La Dirección General del SENA expidió que la contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2026 se debe gestionar con base en las delegaciones otorgadas en la Resolución No.1-02862 del 17 de septiembre de 2025, y aplicando plenamente las normas legales y reglamentarias vigentes que rigen el tema.

2. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de 2004, la contratación de Instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo -APE.

3. El proceso de la contratación de servicios personales de Instructor en la vigencia 2026, se tendrán en cuenta las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según la Circular No. 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y los demás lineamientos emitidos con base en ella lo cual no genera obligación a la contratación, teniendo en cuenta que está sujeto a la asignación de los recursos para la contratación de instructores al centro de formación, por lo que puede presentar ajustes en el número de instructores a contratar. Así mismo, el Comité definió por consenso como fecha máxima para le revisión de las hojas de vida es ***el 16 de enero de 2026 hasta las 11:59 pm***, teniendo en cuenta la magnitud del trabajo adelantado y las fallas técnicas presentadas en la plataforma durante el proceso. Así mismo se hace entrega de un listado de revisados con estados CUMPLE" de forma parcial con fecha de entrega de 22 de diciembre de 2025.

4. La Dirección General del SENA por medio de la Circular No. 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025, determina que *para la contratación de Instructores 2026, se mantendrá vigente la aspiración registrada en el Banco de Instructores durante el 2024 o el 2025 por cada inscrito, para un (1) perfil y un (1) Centro de Formación.*

 Teniendo en cuenta que el Banco de Instructores se abre por vigencia, para el 2026 se tendrán en cuenta los aspirantes que vienen migrados del 2024 e inscritos en el 2025, y su perfil registrado en la vigencia anterior, quedará migrado en el módulo de Banco de Instructores 2026.

5. La revisión de las nuevas hojas de vida y soportes se realiza con base en los criterios para la evaluación para el cumplimiento del perfil ofertado, definidos en la circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025 y considerando los lineamientos de selección objetiva para selección de instructores por servicios personales 2026 acorde con el Acta 001 del 21 de noviembre de 2025 PROCESO DE CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES 2026 EN EL SENA Y USO DEL BANCO DE INSTRUCTORES que tuvo como objetivo definir y aprobar los criterios de selección objetiva para la selección de instructores de los centros de formación de la Regional Córdoba.

6. De acuerdo con la **RESOLUCIÓN No. 23-00765 de 2025,** *Por la cual se conforma el Comité de verificación de requisitos de contratistas instructores para la vigencia 2025 del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba*, a la cual se le dio alcance mediante

7. De acuerdo con la RESOLUCIÓN No. 23-00821 de 2025, Por la cual se conforma el Comité de Verificación del Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir – SENA, el delegado por el Subdirector (e) de centro para representarlo dentro del Comité de Verificación es el Sr. JULIO GUILLERMO RANGEL MADRIGAL – Coordinador de Formación Profesional.

8. Que el Sr. Sr. JULIO GUILLERMO RANGEL MADRIGAL – Coordinador de Formación Profesional. Mediante correo de fecha 19 de enero de 2026, manifiesta impedimento para la verificación y selección de las hojas de vida relacionadas en la presente acta.

9. Que el Suscrito Subdirector (e) mediante correo electrónico de fecha 23/01/2026, le manifiesta al Coordinador de Formación Profesional JULIO GUILLERMO RANGEL MADRIGAL que acepta el impedimento presentado y asume el rol de Verificador y selección de hojas de vida acorde a lo expuesto en la RESOLUCIÓN No. 23-00821 de 2025

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Natalia Sofía Sofan Flórez	Instructora
Jesús David Silva Ramos	Coordinador Académico
Luis Fernando Fernández Miranda	Instructor

Dicho lo anterior, el comité procedió a realizar el seguimiento y control al proceso de verificación para el cumplimiento del perfil de los aspirantes inscritos y/o migrados al módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo, para la presente vigencia, teniendo en cuenta los criterios de la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025, Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025 y acta 001 del 21 de noviembre de 2025.

- La Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025:

 Para los aspirantes que con anterioridad hayan sido contratados como Instructores del SENA, se analizarán los siguientes aspectos, buscando la satisfacción adecuada de las necesidades temporales del servicio:

 Las curvas de aprendizaje de estas personas, que ya tienen experiencia en el modelo pedagógico institucional.

El cumplimiento oportuno y adecuado que hayan tenido, de las obligaciones contractuales y de las actividades inherentes al proceso formativo; por ende, no se podrá contratar a quienes duraron más de seis (6) meses sin registrar juicios evaluativos, de acuerdo con el informe que envía la Dirección de Formación Profesional sobre el cumplimiento de este aspecto en los programas de formación.

- Acta 001 del 21 de noviembre de 2025, proceso de contratación de servicios personales 2026 en el SENA y uso del Banco de Instructores Regional Córdoba.

 Cumplimiento del perfil del Instructor definido en el Diseño Curricular del programa de formación a impartir, en cuanto a:

 - *Requisitos académicos acorde al perfil del programa de formación*
 - *Experiencia laboral*
 - *Experiencia docente/formación/instrucción*

Por otra parte, el Comité con el apoyo de un equipo de instructores delegados por la Coordinación de formación y la Subdirección de Centro, quienes acompañaron el proceso de verificación bajo la orientación y supervisión permanente del Comité, acorde con las necesidades del centro, realizó revisión de hojas de vidas en el Banco de Instructores 2026 a las nuevas postulaciones para verificación del cumplimiento del perfil, cuyo resultado de opcionados se registra en la presente acta.

2. **Cumplimiento de las funciones asignadas al Comité según la Resolución No. 23-00821 de 2025 y entrega de listado preliminar producto de la verificación al subdirector de centro teniendo en cuenta los estados "CUMPLE".**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución No. 23-00821 de 2025de 2025, el Comité desarrolló las siguientes funciones, en el orden definido:

a) Se verificó que las hojas de vida objeto de revisión correspondieran exclusivamente a aspirantes que **finalizaron exitosamente su inscripción** y cuyo estado en el módulo Banco de Instructores 2026 figurara como **"Inscrito".**

b) Se constató que las hojas de vida revisadas correspondieran a necesidades vigentes de contratación del Centro de Formación**.** Para este fin, el Comité consolidó un listado de aspirantes en estado CUMPLE (descritas en la presente acta los revisados hasta la fecha)**,** en el cual se registró el detalle de la revisión y se validó que los perfiles evaluados fueran coherentes con los diseños curriculares de los diferentes programas de formación**.**

c) Se verificó el cumplimiento del perfil de cada aspirante frente a la respectiva necesidad de contratación. Con base en esta verificación, y con el apoyo del equipo de instructores designado por la Coordinación de Formación y Subdirector de Centro, se procedió al **registro de los estados "CUMPLE" y "NO CUMPLE"** en el módulo Banco de Instructores.

Para los perfiles que han quedado desiertos, se acordó como primera medida revisar perfiles adicionales disponibles en el banco que cumplan con los mismos requisitos. En caso de persistir la vacancia, se estableció como fecha límite excepcional el 16 de enero de 2026 y en caso de persistir la vacancia tomar las directrices definidas por la Dirección General del SENA, exclusivamente para la revisión de estos casos.

d) El Comité procedió a revisar las hojas de vida que obtuvieron el estado **"CUMPLE"**, aplicando los **criterios objetivos definidos previamente por los Subdirectores de Centro y Director Regional**, dejando constancia en la presente acta de dicha actuación y de los criterios aplicados.

e) Los resultados consolidados de la verificación serán consolidados a la presente acta, haciendo la salvedad de que es una entrega parcial y el consolidado final se realizara posterior a la fecha de cierre de revisión de hojas de vida definida en el presente acta (23 de enero de 2026)

f) El Comité realizó seguimiento y control al proceso de verificación deja constancia de que continuará apoyando la atención y respuesta a peticiones, quejas, reclamos relacionadas con esta etapa de verificación. No obstante, se precisa que únicamente serán válidos los documentos cargados y revisados dentro del plazo de cierre del proceso, definido en la presente acta.

g) El Comité manifiesta que dará cumplimiento a las demás funciones señaladas en la Circular y en los demás lineamientos institucionales que regulan el proceso.

CODIGO	PROGRAMA	No. IDENTIFICACION	NOMBRE ASPIRANTE	ESTADO
54312	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	1067911831	SLEDIN DELIVETH SANCHEZ MIRANDA	CUMPLE
54312	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	1067916812	ANGELINA ANDREA ISSA PEÑA	CUMPLE
54316	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	1067887808	JUAN MIGUEL VILLADIEGO GEOVO	CUMPLE
54316	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	1067870358	ELIANA DURANGO PEREZ	CUMPLE
54318	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	34996275	GLADIS BERNARDA CARABALLO ROJAS	CUMPLE
54322	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	1065005945	YINETH MARIA ARRIETA OQUENDO	CUMPLE
54322	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	1064989930	GLORIA MARCELA SAFAR GUERRA	CUMPLE
54327	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	1067854996	DIANA PATRICIA GOMEZ PALOMINO	CUMPLE
54332	PRODUCCIÓN GANADERA	6871821	JOSE PIO VERGARA VERGARA	CUMPLE
54337	TECNICO EN OPERACIONES FORESTALES.	15610913	VICTOR PANTOJA UBARNES	CUMPLE
54339	Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	1233338492	MARIA JOSE MARTINEZ GONZALEZ	CUMPLE
55535	MERCADEO Y VENTAS	78021822	GUSTAVO MANUEL GUZMAN ORTIZ	CUMPLE
69928	PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES	78015497	ULISES SEGUNDO GARCIA CUETER	CUMPLE
70575	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	26202848	MARIA PATRICIA CARRASCO MARTINEZ	CUMPLE

70645	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	1069488712	KAREN PAOLA GOMEZ ALDANA	CUMPLE
54312	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	25785195	MARLY REBECA MARTINEZ LLANOS	CUMPLE
54312	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	1067880273	VALERIA SOFIA PEÑA CARDONA	CUMPLE
54312	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	1030589583	MAYRA ALEJANDRA DURANGO CONTRERAS	CUMPLE
54315	Institucional de Pedagogía - Comunicación	1064976452	ANGELICA MARIA HUMANEZ RANGEL	CUMPLE
54318	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	64865825	BERNARDA ISABEL GUERRA PEREZ	CUMPLE
54318	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	15034840	RICHARD IVAN DORIA ESCORCIA	CUMPLE
54318	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	50849897	OLGA BELISA ORTEGA MORELO	CUMPLE
54319	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	1068658143	TATIANA DEL CARMEN PASTRANA ARGUMEDO	CUMPLE
54322	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	50927724	ANA MARCELA CORCHO OVIEDO	CUMPLE
54324	AGRICULTURA ECOLOGICA: FERTILIZACION, SUELOS Y CULTIVOS	1067903334	JORGE ARMANDO GARCÍA PÁEZ	CUMPLE
54333	GESTION AGROEMPRESARIAL	63518423	FRANCELINA CLAROS LEMUS	CUMPLE
54340	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	11002914	ADONAY SANCHEZ VERTEL	CUMPLE
54341 (tomado 70906)	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	78748544	WILBER ENRIQUE RANGEL MADRIGAL	CUMPLE
54342	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	15356523	JUAN CARLOS ARROYO AVILA	CUMPLE
54342	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	1067896701	YESENIA MARCELA PEREZ PEREIRA	CUMPLE
70499	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	1038131155	MARIA CAMILA ISAZA PATERNINA	CUMPLE
54344	MONITOREO AMBIENTAL	1067953196	DANIEL ANDRES RODRIGUEZ IBARRA	CUMPLE
55535	MERCADEO Y VENTAS	1063288839	LORYS KARINA BERMUDEZ DIAZ	CUMPLE
55791	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	1067855728	DELIA SOTO VIERA	CUMPLE
69611	GESTION DE EMPRESAS PECUARIAS	25773493	LIBIA SOFIA PAEZ SOTO	CUMPLE
69971	MERCADEO Y VENTAS	50846720	MABEL DAMARIS MIRANDA PADILLA	CUMPLE
70068	GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA	1065008851	ANDRÉS FELIPE VELÁSQUEZ LUNA	CUMPLE
70162	EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	1067930779	JORGE LUIS RODRÍGUEZ MÉNDEZ	CUMPLE
70483	SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS	49664053	MAYESLY ELENA DEL VALLE BELEÑO	CUMPLE
70500	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	25776841	LINA ROCIO ALVAREZ MORALES	CUMPLE
70567	PROGRAMACION DE SOFTWARE	78028799	CARLOS ANDRES LEMUS GUERRA	CUMPLE
61828	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	1067848862	SHIRLEY JOHANNA ARGUMEDO OJEDA	CUMPLE
63186	GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA	50925983	MARIA PAULA LARA HERRERA	CUMPLE
70705	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	78022232	RAMON DOMINGO MESTRA DIAZ	CUMPLE

54312	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	34966475	ASTRID ELENA RAMOS CORDERO	CUMPLE
54331	Institucional de Pedagogía - Comunicación	11003466	JORGE ALEXANDER HERNANDEZ BENITEZ	CUMPLE
54315	Institucional de Pedagogía - Comunicación	25786152	KELLY ESPERANZA PAEZ PAREDES	CUMPLE
54316	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	1066726782	JAIDITH CECILIA JIMENEZ CUAVAS	CUMPLE
54316	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	50966983	EDELSA JUDITH MARTINEZ GARCIA	CUMPLE
54316	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	30685200	YANITH EDELMA SANTAMARIA FLOREZ	CUMPLE
54316	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	50891088	SANDRA ZULUAGA MENDOZA	CUMPLE
54321	HERRAJE EN EQUINOS	1064985853	YESID NICOLÁS LORA MANJARRES	CUMPLE
54322	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	50928682	STELLA CELINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CUMPLE
54322	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	1067839884	ARIEL ARTURO ALVAREZ ALMANZA	CUMPLE
54322	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	1047471283	LINA FERNANDA VERA CRUZ	CUMPLE
54322	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	1047434680	NATALI PAMELA NIEVES GARCIA	CUMPLE
54322	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	1067935417	KATIA MARGARITA BARRERA GUZMAN	CUMPLE
54322	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	1067920283	CESAR ANTONIO BADEL KERGUELEN	CUMPLE
54323	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	34976057	LIBIA DEL CARMEN TRUJILLO CORONADO	CUMPLE
54327	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	1073816991	CARLOS ANDRÉS MANGA OSORIO	CUMPLE
54329	PRODUCCIÓN ACUÍCOLA	15646087	CESAR MONTERROZA LARA	CUMPLE
54331	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	580816	WILLIAM FUSESE	CUMPLE
54331	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	1067951449	KELLY DANIELA PÉREZ FLÓREZ	CUMPLE
54331	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	1233345710	CAMILA ULLOA RODRIGUEZ	CUMPLE
54331	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	50934070	JHOANA IGLET PÁEZ	CUMPLE
54332	PRODUCCIÓN GANADERA	10781057	CARLOS ANDRES LORA BUELVAS	CUMPLE
54333	GESTION AGROEMPRESARIAL	50899302	ADRIANA CECILIA HENAO CABRALES	CUMPLE
54334	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	1067859633	SUSANA HELENA YANCES PARRA	CUMPLE
54334	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	6872061	MAXIMILIANO BALTAZAR MENDEZ RAMOS	CUMPLE
54334	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	78023967	ALFONSO AYALA	CUMPLE
54336	PRODUCCION AGROPECUARIA	1108763909	LINDI PAOLA DORIA LLORENTE	CUMPLE
54338	AGRICULTURA DE PRECISION	1050952597	ADRIAN LUIS ALVAREZ FLOREZ	CUMPLE
54339	Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	78756758	LUIS GABRIEL RAMOS	CUMPLE
54341	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	78734715	HERNAN RAMON DIAZ RUIZ	CUMPLE
54344	MONITOREO AMBIENTAL	1007765716	SERGIO ANDRES BAUTISTA FLOREZ	CUMPLE
54345	ACUICULTURA	50906438	JAIDITH PATRICIA OSSIO VEGA	CUMPLE
54345	ACUICULTURA	1063149184	YANEL DE JESUS HERNANDEZ LOPEZ	CUMPLE
68263	ENGLISH DOES WORK - LEVEL 2	1067851851	MELISA ANDREA BABILONIA TRUJILLO	CUMPLE

68263	ENGLISH DOES WORK - LEVEL 2	78033643	CARLOS DICKSON ACUNA	CUMPLE
68264	ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1	1067868062	BEATRIZ NOHEMI JARABA MESTRA	CUMPLE
69618	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	50917045	ANGELICA ASOFIA ARRIETA ALMANZA	CUMPLE
69960	OPERACION TURISTICA LOCAL	1067848938	MARICELA GONZALEZ CANCHILA	CUMPLE
70154	EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA	1032385140	SERGIO HERNAN OROZCO MENDOZA	CUMPLE
70162	EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	1140842511	DIANA CAROLINA RINCON PEREZ	CUMPLE
70473	VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA	1026256309	JOHN ALEXANDER HERNANDEZ SAAVEDRA	CUMPLE
70495	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1067877146	IVONNE TERESA CORRALES DAZA	CUMPLE
70575	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	1064989819	SANDY ABAD DICKSON ACUÑA	CUMPLE
54312	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	1069489565	MARIA ALEJANDRA CORREA NAVARRO	CUMPLE
54315	Institucional de Pedagogía - Comunicación	1064995973	JUAN PABLO JARAMILLO MESA	CUMPLE
54322	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	1063722886	BERENICE LUCIA PARDO VILLEGAS	CUMPLE
54322	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	7385050	EUCLIDES MANUEL CANTERO PEREZ	CUMPLE
54322	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	50922861	NEVIS PATRICIA VILLALBA GOMEZ	CUMPLE
54332	PRODUCCIÓN GANADERA	1064991576	JUAN DAVID LLORENTE GALVAN	CUMPLE
54332	PRODUCCIÓN GANADERA	15051995	FRANK CARLOS HOYOS	CUMPLE
54332	PRODUCCIÓN GANADERA	1065008864	OSCAR ANDRES NAVARRO FERNANDEZ	CUMPLE
55792	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	1064984440	JORGE ARMANDO ALMANZA LYONS	CUMPLE
69971	MERCADEO Y VENTAS	10967111	FREYJA CORONADO QUIROZ	CUMPLE
54322	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	34977418	LEONOR ISABEL RUBIO CAMPILLO	CUMPLE
54326	MAYORDOMIA DE EMPRESAS GANADERAS	10939764	NESTOR DE JESUS CORDERO NEGRETE	CUMPLE

3. **Acuerdos, compromisos y anexos del proceso.**

Finalmente, el Comité entrega en la presente acta de manera parcial el listado consolidado de las hojas de vida revisadas en estado “CUMPLE”, y reiteró el compromiso de continuar actuando conforme a la normativa vigente, garantizando transparencia, objetividad y trazabilidad en el proceso.

4. **CONCLUSIONES**

El Comité de Verificación de Requisitos de Contratistas Instructores para la vigencia 2026 dio cumplimiento a las funciones asignadas mediante la Resolución No. 23-00821 de 2025, verificando el cumplimiento de las directrices institucionales durante el proceso de revisión de hojas de vida del Banco de Instructores 2026. El proceso se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos en la Circular 3-2025-000233 Del 24 De octubre de 2025, Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, Acta 001 del 21 de noviembre de 2025 y las necesidades del centro de formación.

Así mismo, el Comité definió por consenso el 16 de enero de 2026 como fecha máxima para revisión de hojas de vida, garantizando criterios de objetividad, transparencia y trazabilidad. Se contó con el apoyo de instructores delegados por la Coordinación Misional y subdirección de centro y se ratificó el compromiso de atender las peticiones, quejas, reclamos relacionados con esta etapa del proceso, conforme a los términos definidos en la presente acta.

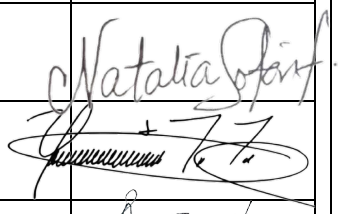
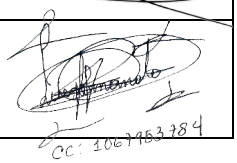
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Seguir apoyando el proceso de revisión de hojas del estado de CUMPLE O NO CUMPLE de cada aspirante a las vacantes de proceso de contratación del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir de Córdoba, en el módulo Banco de Instructores 2026 de la APE SENA, hasta la fecha límite de revisión definida en la presente acta. Consolidar acta final con producto de proceso de revisión de aspirantes en estado “CUMPLE” posterior a la fecha de cierre de revisión de hojas de vida.	A partir de la fecha.	Comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas instructores para la vigencia 2026 del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir	

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Natalia Sofía Sofán Florez	Instructor	SI	N/A	
Jesús David Silva Ramos	Coordinador Académico	SI	N/A	
Luis Fernando Fernández Miranda	Instructor	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


SENA